



## ÍNDICE

- 1. Denominación y justificación del proyecto**
  - 1.1. Profesorado responsable de la materia**
- 2. Marco normativo**
- 3. Objetivos**
  - 3.1. Objetivos generales de la etapa**
  - 3.2. Objetivos específicos de la materia**
  - 3.3. Contribución de la materia a las competencias clave. Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica**
- 4. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de la materia**
  - 4.1. Concreción curricular**
- 5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo de LCL**
  - 5.1. Plan de lectura y uso de la biblioteca**
- 6. Metodología**
- 7. Procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de calificación**
  - 7.1. Técnicas e instrumentos de evaluación**
  - 7.2. Criterios de calificación**
  - 7.3. Información al alumnado y a las familias**
- 8. Medidas de atención a la diversidad**
- 9. Materiales y recursos didácticos**
- 10. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente. Procedimientos de autoevaluación**

## **1. Denominación y justificación del Proyecto**

En la actualidad, los medios de comunicación son herramientas accesibles para cualquier persona. Además de los medios tradicionales, los estudiantes utilizan diversas plataformas digitales, como redes sociales y aplicaciones de mensajería, que consideran esenciales en su vida cotidiana. Por esta razón, es fundamental aprovechar al máximo estas herramientas en el aula, reconociendo su impacto en el aprendizaje y promoviendo un proceso de alfabetización mediática. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura presenta esta propuesta de Proyecto Interdisciplinar dentro del marco de las optativas ofrecidas por la Comunidad Andaluza. El objetivo es consolidar las habilidades comunicativas adquiridas durante la etapa de ESO, no solo en relación con la materia de Lengua Castellana y Literatura, sino también en otras asignaturas lingüísticas y no lingüísticas. Por ello, se plantea un enfoque interdisciplinario que permita abordar el fenómeno de la comunicación desde diferentes áreas mediante una metodología cooperativa. Esta iniciativa se alinea con los objetivos establecidos en proyectos anteriores del centro, especialmente el Proyecto Lingüístico de Centro, que ya ha impulsado acciones conjuntas para todo el claustro y que merece continuidad tras su finalización. Además, esta optativa incorpora los objetivos relacionados con la mochila digital, cuyo propósito incluye promover un uso responsable de las redes sociales.

### **1.1. Profesorado responsable de la materia**

- Leticia Mateos Asenjo y Manuel Rienda Polo.

## **2. Marco normativo**

El marco legislativo de esta programación didáctica está constituido por las siguientes normas:

### Ámbito general

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Artículos 3 y 7 del Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la

competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

ESO

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivos generales de la etapa**

Según el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en las alumnas y en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

### **3.2. Objetivos específicos de la materia**

Partiendo del cometido expuesto en la justificación del proyecto, esta optativa tiene como objetivo primordial acercar al alumnado a los medios de comunicación como base instrumental para interpretar el mundo con espíritu crítico y afianzar los aprendizajes adquiridos en distintas materias. Este acercamiento se hará no solo desde la lectura y la escritura de la prensa escrita, sino que involucrará también las destrezas orales a través de la radio, las redes sociales y otros medios audiovisuales. Así, también se le da continuidad a materias cursadas en otros niveles, como Oratoria y Debate.

**Medios de Comunicación** se plantea, por tanto, como una materia práctica que abordará actividades diversas relacionadas con el mundo de la información y la comunicación. Las actividades fundamentales serán la redacción del periódico *La voz de Dafne*, ligado al centro

desde su creación, ahora en versión digital; la creación de una emisora de radio a través de un canal de *podcast* ya creado en el instituto y que lleva el mismo título que el periódico<sup>1</sup>; el diseño de publicidad gráfica e imágenes; y el uso responsable de las redes sociales.

Por otro lado, esta optativa es una plataforma ideal para desarrollar la Atención a la Diversidad dado que se destina a incrementar el potencial comunicativo de todo el alumnado, sea cual sea su perfil, no solo del alumnado al que le guste leer y escribir, los medios digitales y la cultura de la imagen.

También es importante destacar que esta optativa se destina al alumnado de 4.º de ESO, curso terminal de la etapa obligatoria que viene a cerrar un ciclo educativo, la Educación Básica, por lo que ofrece la oportunidad de orientar los intereses académicos y profesionales del alumnado. Asimismo, la edad del alumnado de este nivel educativo y su desarrollo cognitivo propicia actividades más cercanas a la realidad social del entorno, por tanto, el impacto del aprendizaje y su aplicación va más allá de la experiencia individual y se abre a la comunidad.

### **3.3. Contribución de la materia a las competencias clave. Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica**

Como es prescriptivo, en esta programación partimos de los descriptores operativos del Perfil de salida de la Educación Básica para cada una de las competencias clave establecidas para la adquisición de los objetivos de la etapa, y que como indica la normativa en vigor, son los desempeños imprescindibles para progresar con garantías de éxito y afrontar los desafíos futuros, una vez finalizada la etapa de escolarización obligatoria.

<b>Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

<sup>1</sup> El canal de audios puede consultarse en el siguiente enlace: [https://www.ivoox.com/podcast-voz-dafne\\_sq\\_f11889019\\_1.html](https://www.ivoox.com/podcast-voz-dafne_sq_f11889019_1.html)

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia Plurilingüe

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### Competencia Ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### Competencia Emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Puesto que esta optativa se presenta como un proyecto interdisciplinar, se ha constituido una relación de competencias específicas en las que se integran competencias específicas de

distintas materias de 4.º de ESO en aquellos elementos afines o comunes al objetivo de este proyecto. Así, a semejanza del funcionamiento de un medio periodístico, se han establecido como competencias específicas del proyecto aquellas habilidades necesarias para la construcción de diferentes medios de comunicación vinculados a la actividad académica: búsqueda, transmisión y producción de información científica, humanística, deportiva y de ocio; Uso de recursos textuales, multimodales y digitales; por último, las relaciones personales y el trabajo cooperativo.

#### 4. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de la materia

En este apartado se presenta la concreción curricular, en la que, junto a las competencias específicas se señalan los indicadores del Perfil de salida asociados a cada una, los saberes básicos que conforman esta propuesta y los respectivos criterios de evaluación, además de los instrumentos de evaluación.

INVESTIGACIÓN	
<p><b>C1. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, científicos, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.</b></p>	
<p>Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3.</p>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>MC.4.1. Búsqueda e Interpretación de información científica, económica y humanística en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento objetivo y la cultura aportan a la mejora de la sociedad.</p>	<p>1.2. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.</p>
<p><b>C2. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</b></p>	
<p>Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>	
<p>MC.4.2. Valoración de la cultura científica, el patrimonio histórico y literario y del papel de los principales hitos en cada ámbito disciplinar para el avance y la mejora de la sociedad en general y la sociedad andaluza en particular.</p>	<p>2.1. Valorar la contribución de los descubrimientos científicos y el patrimonio histórico y cultural a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ello, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.</p>

## COMUNICACIÓN

**C3. Interpretar, argumentar, producir y comunicar información oral o escrita, en cualquier lengua, basada en investigaciones, datos y argumentos de carácter científico, económico, humanístico y social de forma individual y colectiva, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal de los lenguajes propios de cada área del conocimiento humano, y la necesidad de una comunicación fiable en investigación.**

Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC3, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>MC.4.3. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.</p>	<p>3.1 Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>
<p><b>C4. Producir textos orales y multimodales con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</b></p>	
<p>MC.4.4. Los géneros discursivos en todas las lenguas del currículo. Secuencias básicas de los textos expositivos y argumentativos. Géneros discursivos propios del ámbito de los medios de comunicación.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las distintas lenguas y tanto en soportes analógicos como interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas.</p>
<p>MC.4.5. Producción oral formal en todas las lenguas del currículo. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos paralingüísticos en los medios radiofónicos. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>	<p>4.2. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.</p>
<p><b>C5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.</b></p>	

<p>MC.4.6. Producción escrita en todas las lenguas del currículo. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.</p>	<p>5.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.</p> <p>5.2. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>
<p><b>C6. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.</b></p>	
<p>MC.4.7. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p>6.1. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos orales o escritos en lengua castellana y lengua extranjera, y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales y tipología, usando los recursos físicos o digitales adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>

### INTERNET: MERCADO TECNOLÓGICO Y DIGITAL

<p><b>C7. Utilizar distintas plataformas digitales, analizando su fiabilidad y pertinencia, seleccionando y representando información veraz de cualquier ámbito y evitando los riesgos de manipulación y desinformación para fomentar el desarrollo personal, desarrollar hábitos que generen bienestar digital y resolver preguntas mediante su comunicación efectiva, ejerciendo una ciudadanía digital crítica, activa y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.</b></p>	
<p>Descriptores de las competencias clave que el alumnado deberá lograr trabajando la competencia específica 1 (Perfil de salida): CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3</p>	
<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>
<p>MC.4.8. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad, a través de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información para su reelaboración.</p>	<p>7.1. Aplicar estrategias digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en</p>

	<p>conocimiento.</p> <p>7.2. Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y multimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, que se adapte a las características de la aplicación digital utilizada.</p>
MC.4.9. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.	7.3. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital aplicando criterios de seguridad y uso responsable, reconociendo y comprendiendo la propiedad intelectual de los materiales alojados en Internet, y conocer las estrategias de ciberseguridad que garantizan protección a los usuarios de Internet.
MC.4.10. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación	7.4. Trabajar de forma adecuada y versátil con medios variados, tradicionales y digitales, la consulta de información y la creación de contenidos distinguiendo la que tiene un origen basado en evidencias de las pseudociencias o bulos.

## RELACIONES PERSONALES Y TRABAJO COOPERATIVO

**C8. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, crítica, ética y eficiente, para comprender tanto la importancia de la ciencia y la cultura en la mejora de la sociedad andaluza y global como las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos y tecnológicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva y que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz. CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CE2.**

Descriptores de las competencias clave que el alumnado deberá lograr trabajando la competencia específica 1 (Perfil de salida): CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MC.4.11. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas.	8.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa, especialmente cuando se produce controversia.
	8.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el

	proceso llevado a cabo.
MC.4.12. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.	8.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

#### 4.1. Concreción curricular

##### a. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Somos Laurel: un proyecto mediático

**Reto:** Elaborar el periódico trimestral del centro y crear una emisora de radio, con información de interés para toda la comunidad educativa, a partir de las sugerencias del propio alumnado.

##### Cronograma inicial de actividades y tareas

<p><b>Edición trimestral: Yo me apunto a la paz</b></p> <p><b>Paso 1.</b> Familiarizarse con los textos periodísticos, orales y escritos, y conocer los procesos de trabajo del periodismo. Consejo de redacción, escaletas...</p> <p><b>Paso 2.</b> Organización y reparto de las secciones y los canales, escrito y oral.</p> <p><b>Paso 3.</b> Búsqueda de temas de interés social vinculados al entorno del centro. Organización de ideas y propuestas.</p> <p><b>Paso 4.</b> Elaboración del producto final.</p> <p><b>Metodología y agrupamientos:</b> Trabajo cooperativo en grupos temáticos.</p>	<p><b>Edición trimestral: Proyectos propios Somos Laurel</b></p> <p><b>Paso 1.</b> Investigación sobre los proyectos previstos para el segundo trimestre en el centro.</p> <p><b>Paso 2.</b> Organización de ideas y propuestas.</p> <p><b>Paso 3.</b> Trabajo de campo.</p> <p><b>Paso 4.</b> Elaboración del producto final.</p> <p><b>Metodología y agrupamientos:</b> Trabajo cooperativo en grupos temáticos.</p> <p><b>Productos finales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de <i>La voz de Dafne</i>.</li> <li>- Canal de <i>podcast La voz de Dafne</i>.</li> </ul> <p><b>Evaluación del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión lectora. Rúbrica</li> </ul>	<p><b>Edición trimestral: Fin del viaje</b></p> <p><b>Paso 1.</b> Balance de noticias e informaciones importantes del entorno y el mundo.</p> <p><b>Paso 2.</b> Organización de ideas y propuestas.</p> <p><b>Paso 3.</b> Trabajo de campo.</p> <p><b>Paso 4.</b> Elaboración del producto final.</p> <p><b>Metodología y agrupamientos:</b> Trabajo cooperativo en grupos temáticos.</p> <p><b>Productos finales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de <i>La voz de Dafne</i>.</li> <li>- Canal de <i>podcast La voz de Dafne</i>.</li> </ul> <p><b>Evaluación del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión lectora. Rúbrica</li> <li>- Rúbrica comprensión y</li> </ul>

<p><b>Productos finales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de <i>La voz de Dafne</i>.</li> <li>- Canal de <i>podcast La voz de Dafne</i>.</li> </ul> <p><b>Evaluación del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión lectora. Rúbrica</li> <li>- Rúbrica comprensión y expresión oral</li> <li>- Expresión escrita y escritura académica (esquemas...). Rúbrica</li> <li>- Debate</li> <li>- Trabajo en grupos. Hoja de control</li> <li>- Cuaderno de trabajo. Rúbrica</li> </ul> <p><b>Evaluación de la práctica docente y del proceso de aprendizaje:</b> coevaluación y autoevaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica comprensión y expresión oral</li> <li>- Expresión escrita y escritura académica (esquemas...). Rúbrica</li> <li>- Debate</li> <li>- Trabajo en grupos. Hoja de control</li> </ul> <p><b>Evaluación de la práctica docente y del proceso de aprendizaje:</b> coevaluación y autoevaluación</p>	<p>expresión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión escrita y escritura académica (esquemas...). Rúbrica</li> <li>- Debate</li> <li>- Trabajo en grupos. Hoja de control</li> </ul> <p><b>Evaluación de la práctica docente y del proceso de aprendizaje:</b> coevaluación y autoevaluación</p>
--	--	--

## 5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo de LCL

En el preámbulo de la LOMLOE se establecen cinco enfoques que resultan claves para adaptar el sistema educativo a lo que de él exige el mundo actual:

- a. El enfoque de derechos de la infancia.
- b. El enfoque de igualdad de género, a través de la coeducación fomentando el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, desarrollando en la educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
- c. El enfoque de la transversalidad orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje.
- d. El enfoque del desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, debiéndose implementar en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.
- e. El enfoque del cambio digital y del desarrollo de la competencia digital.

En la Educación Secundaria Obligatoria también se incorpora la educación en valores como un aspecto necesario a desarrollar de manera transversal. Así, el artículo 19 dice de manera explícita que *sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de materias de la etapa, se trabajarán en todas ellas:*

- a. El emprendimiento social y empresarial.
- b. El fomento del espíritu crítico y científico.
- c. La educación emocional y en valores.
- d. La creatividad.
- e. La educación para la salud, incluido la afectivo-sexual.
- f. La formación estética.
- g. La igualdad de género y el respeto mutuo.

Como se ha dicho en el apartado anterior, en este proyecto confluyen competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de distintas materias, según las necesidades del propio proyecto, cuya naturaleza informativa y plural, ya contiene el germen de la transversalidad a través de los distintos temas de interés sobre los que se van a trabajar, y que trascienden el ámbito académico del centro para acercarse más al entorno inmediato y al mundo en general.

### **5.1. Plan de lectura y uso de la biblioteca**

Las Instrucciones de 21 de junio de 2023, emitidas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, establecen un plan de lectura en el IES Laurel de la Reina para fomentar la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Secundaria. Este plan busca desarrollar las habilidades lectoras del alumnado, optimizar prácticas letradas en todas las materias, y promover la lectura como una prioridad colectiva entre estudiantes, familias y docentes. Los objetivos específicos incluyen aumentar los índices de lectura mediante itinerarios adaptados, consolidar la competencia en comunicación lingüística, y propiciar la lectura por placer. Además, se implementarán estrategias de lectura autónoma y guiada en la materia de Oratoria y Debate, con un enfoque en la comprensión lectora y la integración de habilidades comunicativas. La evaluación del plan se realizará a través de diversas actividades que vinculan lectura y escritura.

## **6. Metodología**

La propuesta metodológica para esta optativa se basa en el trabajo cooperativo y las dinámicas de gestión de grupos, ajustadas a los perfiles del alumnado, la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la reflexión, el pensamiento crítico y la participación del alumnado, el trabajo que conlleve la lectura, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, y los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, favoreciendo el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Las tareas siguen la progresión ya esbozada en el cronograma anterior en cuanto a los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, desde una

metodología indagatoria para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a las características del alumnado. Para ello, será importante estimular la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para la puesta en marcha de las Situaciones de Aprendizaje, la práctica educativa se abordará desde la metodología propia del Aprendizaje Basado en Proyectos, fomentando de forma constante el trabajo autónomo y la iniciativa del alumnado.

Desde el compromiso del centro por la transformación digital, utilizaremos las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del proyecto, tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje, según se indica en la *mochila digital*, estrategia común a todas las materias por las que el centro viene apostando.

Por otro lado, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, y dado el carácter práctico de este proyecto, destacamos algunas de las estrategias metodológicas que nos parecen más significativas:

- Plantear situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos.
- Potenciar la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, sitográficas, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje. Esto nos ayudará a ampliar el aprendizaje entre iguales, así como los procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

## **7. Procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de calificación**

La evaluación sigue los principios de la normativa en cuanto a ser una evaluación formativa, integradora y continua, ajustada en todo momento a la heterogeneidad del alumnado, puesto que es una optativa, y a sus intereses. Por otro lado, el enfoque cooperativo del proyecto favorece la integración de las competencias en un clima de colaboración entre iguales pero atentos a las diferencias.

La evaluación inicial es fundamental porque de las características personales del alumnado, sus habilidades e intereses saldrán los grupos de trabajo por secciones y medios de comunicación. Para este curso, la evaluación inicial se ha diseñado mediante un formulario que tiene en cuenta

- el análisis de los informes individuales del alumnado, así como los informes del curso anterior;
- el grado de adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística;
- los intereses del alumnado y su grado de conocimiento de los medios de comunicación;

Por último, las características de la voz y la fluidez lectora para el caso del alumnado interesado en trabajar en el canal de audios también son elementos a tener en cuenta, por ello la evaluación inicial parte de la audición de grabaciones hechas por el alumnado en soportes electrónicos.

En última instancia, el Perfil de salida es el referente para organizar los criterios de evaluación y valorar el grado de adquisición de las competencias clave y las competencias específicas en 4.º de ESO, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación final determinará si se han alcanzado los objetivos propuestos, se han adquirido las competencias específicas y en qué medida se ha hecho. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno y alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de nuestra materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto al alumnado con necesidades de apoyo educativo, se seguirán las medidas de acceso y adaptación más adecuadas conforme a lo recogido en los correspondientes informes de evaluación psicopedagógica del alumnado implicado: adaptación de los formatos de los materiales que se utilicen, tanto en el proceso progresivo de enseñanza-aprendizaje como en cuanto a los instrumentos de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las tareas. La utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas, en aplicación de los principios del

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), ya se ha indicado en el apartado 4, dentro del esbozo de Situaciones de Aprendizaje.

Para el alumnado de 4.º que no obtenga el título de Graduado en ESO, esta programación seguirá el procedimiento establecido en el Proyecto Educativo del centro al efecto de pruebas y actividades personalizadas extraordinarias.

### 7.1. Técnicas e instrumentos de evaluación

En este apartado se incluye la evaluación de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la práctica docente. Para que la recogida de datos se adapte a la diversidad metodológica que se propone en esta programación y los distintos aspectos que se evalúan, se empleará un conjunto diversificado de técnicas de evaluación ya previstas en la programación de LCL:

<b>Observación</b>	Registro anecdótico Escalas de valoración Listas de control Diario de clase Rúbricas Pruebas escritas Portafolios
<b>Encuestación</b>	Entrevista Cuestionario Formulario
<b>Análisis de documentos y productos finales</b>	Rúbricas Listas de cotejo Escalas de valoración

Por otra parte, se prevén distintas técnicas según los agentes involucrados:

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

### 7.2. Criterios de calificación

La calificación se llevará a cabo a través del módulo habilitado en Séneca "Currículo por competencias". Una vez establecidas las relaciones entre los elementos curriculares y adecuado el currículo de la materia, tanto en ESO como en Bachillerato, a las características propias de nuestro centro y de nuestro alumnado, este módulo nos permitirá evaluar no solo nuestra materia, sino el desarrollo competencial.

Los valores de la calificación seguirán las indicaciones de la normativa en cuanto a niveles de logro de los criterios de evaluación para el caso de la Educación Secundaria Obligatoria serán de carácter cualitativo (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), por lo que todos los instrumentos de evaluación están adaptados a estos cinco niveles.

Dado que los criterios de evaluación han de ser medibles y objetivos, y que contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica, en esta programación no se establece ninguna jerarquía entre los distintos criterios de evaluación. Por tanto, la valoración final del grado de desarrollo de los mismos se hará mediante la nota media de los distintos instrumentos de evaluación utilizados en cada una de las actuaciones del proyecto. Estos instrumentos están concretados en todas las actividades, tareas y productos finales, para el conocimiento del alumnado y sus familias. Asimismo, el alumnado conocerá con antelación los indicadores de logro expresados en cada instrumento, que serán explicados en el aula y estarán en la plataforma Classroom, para que comprenda la finalidad de cada actuación, los objetivos y el proceso de construcción del aprendizaje que en cada caso se determine.

La diversificación de instrumentos y técnicas de evaluación favorece una mayor adecuación del proceso de evaluación a los fines que se persiguen, garantiza el principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, y contribuye a potenciar la capacidad del alumnado para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

### **7.3. Información al alumnado y a las familias**

Esta programación sigue el procedimiento establecido en el Proyecto Educativo del centro, según el cual las familias serán informadas de los resultados de cada actividad evaluable a lo largo de todo el curso a través de los canales de comunicación acordados, en concreto la aplicación iPasen e iSeneca. Asimismo, se dará cumplida información de la evolución de la alumna o del alumno al profesorado que ejerza la función de tutoría.

## **8. Medidas de atención a la diversidad**

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan desde su propia naturaleza de proyecto interdisciplinar, intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave

y el logro de los objetivos.

Para el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, esta programación contempla las actuaciones previstas en el Proyecto Educativo del centro:

- Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, determinadas por una evaluación psicopedagógica previa, según indique el departamento de Orientación, en especial en el área lingüística.
- Atención educativa al alumnado en situación de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

En cuanto al alumnado que presenta altas capacidades intelectuales, la apuesta en este proyecto por el estímulo a la iniciativa personal, es idónea para impulsar la curiosidad por la investigación de este alumnado y, al mismo tiempo, estimular su capacidad de liderazgo positivo. La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados en esta programación posibilitan en las alumnas y los alumnos la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, la participación, el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, tal como queda dicho en el apartado dedicado a la metodología.

Con la finalidad de llevar a cabo las medidas descritas, se aplicarán los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), siguiendo las recomendaciones que establezca el departamento de Orientación, y el diagnóstico procedente de las evaluaciones internas iniciales, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo o adaptación curricular, significativa o no, (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo, también se ha dicho ya la necesidad de conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá adaptar la planificación inicial para poner en marcha las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

## **9. Materiales y recursos didácticos**

Se utilizarán textos de diferentes géneros discursivos, tal como se detalla en la concreción curricular y en el apartado dedicado al Plan de Lectura:

- Ámbito de la comunicación: periódicos, revistas, películas, audios, publicidad, televisión e internet.
- Ámbito de la vida cotidiana: cartas, textos administrativos, recetas de cocina, folletos informativos, carteles...

- Material de biblioteca: libros, material de consulta y textos gráficos (novela gráfica, cómic, álbumes ilustrados...).

## 10. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente. Procedimientos de autoevaluación

La evaluación de la práctica docente se realizará del mismo modo que la evaluación del aprendizaje, en torno a los procesos, y según las pautas acordadas en el Proyecto Educativo del centro. El seguimiento se hará en paralelo al proceso de evaluación del alumnado, tanto simultaneado con los procesos puestos en marcha en el aula, como en momentos puntuales que coincidan con las evaluaciones finales.

Para la autoevaluación, este departamento centra su atención en los siguientes aspectos:

- Programación
- Puesta en práctica
- Antes de
- Durante
- Presentación de contenidos
- Actividades en el aula
- Recursos y organización del aula
- Instrucciones, aclaraciones y orientaciones para las tareas del alumnado
- Clima del aula
- Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Atención a la diversidad
- Proceso mismo de evaluación

Para ello utilizaremos la siguiente hoja de control, a modo de autoevaluación:

PROGRAMACIÓN		SÍ	NO
1	Realizo la programación de aula teniendo como referencia la programación de la materia.		
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mi alumnado debe conseguir.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo.		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de la adquisición de las competencias específicas y las características del alumnado		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, tareas y recursos		

	ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.		
6	Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (del departamento o/y otras materias).		

## II. PUESTA EN PRÁCTICA

ANTES DE		SÍ	NO
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad/tarea.		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.		
DURANTE			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación real.		
5	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.		
PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS			
6	Relaciono los contenidos, actividades y tareas con los conocimientos previos de mi alumnado.		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.		
ACTIVIDADES EN EL AULA			

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las habilidades y las técnicas instrumentales básicas.		
---	---	--	--

10	En las actividades y tareas que propongo existe equilibrio entre trabajo individual y grupal.		
<b>RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: tiempo de exposición y actividades de aplicación.		
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado		
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, digitales, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado.		
<b>INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES PARA LAS TAREAS DEL ALUMNADO</b>			
14	Compruebo que el alumnado ha comprendido la tarea que tiene que realizar, mediante preguntas, haciendo que verbalice el proceso, etc.		
15	Facilito estrategias de aprendizaje: búsqueda de fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todo el grupo.		
<b>CLIMA DEL AULA</b>			
16	Las relaciones que establezco con mi alumnado dentro del aula son fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.		
17	Favorezco la elaboración consensuada de normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
18	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.		
<b>SEGUIMIENTO/CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
19	Reviso y corrijo frecuentemente las actividades y tareas propuestas dentro y fuera del aula.		
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		

<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
<b>23</b>	Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje		
<b>24</b>	Me coordino con el profesorado de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos al alumnado con dificultades.		

<b>III. EVALUACIÓN</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de la materia.		
<b>2</b>	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de la materia.		
<b>3</b>	Realizo la evaluación inicial a principio de curso, según los criterios comunes del departamento.		
<b>4</b>	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de las diferentes competencias específicas.		
<b>5</b>	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre el alumnado.		
<b>6</b>	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
<b>7</b>	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado y los diferentes bloques de cada competencia específica.		
<b>8</b>	Utilizo diferentes medios para informar a las familias, equipos educativos y alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, comunicación por iPasen, entrevistas individuales...).		